

RECEBIDO
OCT 12 PM 12:08

Guayaquil, 28 de octubre de 2003

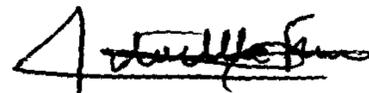
Señora Gerente General
COMERCIAL FERMA & SÁNCHEZ (COFERSA) S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por la presente, que el día de hoy, la ingeniera ANTONELLA FRANCESCA FERMA SAAVEDRA, ha cedido la totalidad de las CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la sociedad denominada COMERCIAL FERMA & SÁNCHEZ (COFERSA) S.A., numeradas del 001-400, mismas que se encuentran pagadas en un 25%, y están contenidas en el certificado Provisional de Acciones No. 01, en favor de la señora WENDY KATHERINE SÁNCHEZ BARREZUETA, por valor recibido.

Por lo que yo en mi calidad de cedente; y la señora WENDY KATHERINE SÁNCHEZ BARREZUETA, en calidad de cesionaria, solicitamos a usted, se sirva anular el Certificado Provisional de acciones No. 01, y en su lugar emitir un nuevo certificado Provisional contentivo de CUATROCIENTAS ACCIONES numeradas desde el No. 001-400 a nombre de la nueva accionista, la señora WENDY KATHERINE SÁNCHEZ BARREZUETA.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y en goce de derechos civiles.



ANTONELLA FERMA SAAVEDRA
c.c. 0912057676
CEDENTE



WENDY SANCHEZ BARREZUETA
c.c. 0911970622
CESIONARIA